

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

48

**MADRID**

CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 12 de diciembre de 2011, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Servicio Concilia Madrid. Asesoramiento a las pymes madrileñas en materia de igualdad y conciliación. Número de expediente: 300/2011/01615.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
    2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
    3. Teléfonos: 914 801 135 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
    4. Correo electrónico: contratacionesociales@madrid.es
    5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— [www.madrid.es/perfiledecontratante](http://www.madrid.es/perfiledecontratante)
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- d) Número de expediente: 300/2011/01615.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: realización de actividades asociadas a la implantación de medidas y planes de igualdad y conciliación en pequeñas y medianas empresas y centro de trabajo de la ciudad de Madrid. Se trata de favorecer, estimular y potenciar las políticas de igualdad dentro de las empresas, incidiendo así en la mejora de la calidad del empleo de la ciudadanía madrileña.
  - c) Lugar de ejecución: pymes y centros de trabajo de la ciudad de Madrid, así como la sede de la entidad adjudicataria.
  - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de marzo de 2012 hasta el 28 de febrero de 2013.
  - e) Admisión de prórroga: sí procede.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura): 85.320000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
    - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: máximo 10 puntos sobre 20 (50 por 100).
      - c.1.1. Calidad del proyecto: hasta 10 puntos (50 por 100).
    - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: máximo 10 puntos sobre 20 (50 por 100).
      - c.2.1. Mejoras económicas: hasta 10 puntos (50 por 100).

4. Valor estimado del contrato: 162.076,27 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto del contrato:
  - Presupuesto base de licitación: 114.406,78 euros.
  - IVA (18 por 100): 20.593,22 euros.
  - Presupuesto total: 135.000 euros (IVA incluido).
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: no.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica, financiera y solvencia técnica o profesional:
    - Acreditación de la solvencia económica y financiera: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, apartado c), declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.  
Requisitos mínimos de solvencia: el volumen medio de negocios de los tres últimos años, deberá ser igual o superior al triple del presupuesto de licitación. Si la empresa ha iniciado su actividad empresarial en un período inferior a un año, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.
    - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, apartado a), una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.  
Requisitos mínimos de solvencia: la relación de los principales servicios incluirá la realización, en los tres últimos años de, al menos, tres trabajos específicamente en el desarrollo de planes de igualdad y conciliación, debiendo aportar los certificados que acrediten la correcta ejecución de los mismos.  
Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
  - b) Lugar de presentación: Registro.
    1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
    2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
    3. Dirección electrónica: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)
  - c) Admisión de variantes, si procede: no.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.



9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.

1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes. Fecha: 25 de enero de 2012. Hora: a las nueve.
2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes. Fecha: 3 de febrero de 2012. Hora: a las nueve y treinta.

10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 12 de diciembre de 2011.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/3.831/11)